

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2025 sobre ampliación del plazo de información publica a que está sometido el documento de modificación del Plan General Municipal para la ordenación detallada del ámbito dotacional QL-22.01. (2025082108)

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 18 de diciembre de 2025, de conformidad con el artículo 32 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, acordó ampliar el plazo de información pública a que está sometido el documento de modificación del Plan General Municipal para la ordenación detallada del ámbito dotacional QL-22.01 de la avenida Virgen de Guadalupe, que finaliza el próximo día 9 de enero de 2026, por 15 días naturales, plazo que deber computarse a partir del día siguiente de la finalización del primer plazo otorgado.

Contra el presente acuerdo no podrá presentarse recurso alguno, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo establecido en el artículo 32.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.

Cáceres, 22 de diciembre de 2025. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •